

CITATORIO AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO

La Directora de Acuerdos de la Verdad en su calidad de ordenadora del gasto de acuerdo a Resolución No. 060 del 30 de marzo de 2020.

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo Especial por Incumplimiento Contractual, se profirió citación mediante radicado 202009045004909-1 de 04 de septiembre de 2020 y enviada al Correo electrónico: jaimeandresbernalg@gmail.com

Que si bien se logró NOTIFICAR DE FORMA ELECTRÓNICA al señor JAIME ANDRES BERNAL GIL, como a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, no fue posible realizar la AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO, en tanto:

1. La Aseguradora Solidaria de Colombia mediante derecho de petición de fecha 9 de septiembre de 2020, con radicado ISP-0 RSP15954 remitido al CNMH, solicito notificarlos sobre “*las decisiones y/o conclusiones que se adoptaron por parte del CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, en desarrollo de la actuación administrativa del contrato en asunto*”.
2. El señor JAIME ANDRES BERNAL GIL se hizo presente a la audiencia, pero manifestó no tener las herramientas técnicas de sonido, para ejercer su derecho de contradicción, por los presuntos hechos y pruebas expresados en la citación.

Sin embargo, se dejó constancia mediante acta de la situación presentada y se procedió con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción, a suspender la audiencia con fecha de reanudación del día 17 de septiembre de 2020, a las 9:00 am, para lo cual se le indicó al señor Jaime Andrés Bernal Gil que deberá contar con los medios digitales que le permitan intervenir en la audiencia o asistir de manera presencial a las instalaciones de la Entidad, atendiendo las medidas de Bioseguridad dispuestas por el Gobierno Nacional y por la Entidad.

Así las cosas, y en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica procederá a FIJAR AVISO, previo envío de la referida citación, al señor JAIME ANDRES BERNAL GIL, como a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, para que se hagan presentes bien sea por los medios electrónicos dispuestos, es decir a través de la aplicación google meet: meet.google.com/oik-bpos-xmr o de manera física en la Sede Bogotá del Centro Nacional de Memoria Histórica, ubicada en la Carrera 7 # 27 – 18 piso 21; **estableciendo para esta última citación, nueva fecha para el día el día 17 de septiembre de 2020 a las 9: 00 am en la que se celebrará la Audiencia prevista en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por presunto incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 046 de 2019– suscrito entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el señor Jaime Andrés Bernal Gil.**

Los citados a la presente audiencia deberán informar al correo electrónico ana.lugo@cnmh.gov.co o Jenny.lopera@cnmh.gov.co, a más tardar el día martes 15 de septiembre de 2020, si su comparecencia

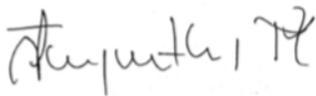


será presencial o virtual, en caso de que confirme la asistencia virtual deberá contar con los medios tecnológicos idóneos que le **permitan comunicarse de manera verbal, así como identificarse físicamente.**

De otro lado, si su comparecencia es presencial, deberá estar atento a las indicaciones que brinde el CNMH para su ingreso a las instalaciones y atender los protocolos de bioseguridad y autocuidado, así como las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, dispuestas en la Resolución No. 1462 del 26 de agosto de 2020.

Se fija el presente aviso en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica, por el término de tres (3) días, hoy 11 de septiembre de 2020, y se desfija el 15 de septiembre de 2020, a las 12:00 p.m., advirtiendo que la notificación de considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.



JENNY JULIET LOPERA MORALES
DIRECTORA
Dirección Acuerdos de la Verdad
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Revisó: Cindy Katherine Agamez – Profesional Especializado con Funciones de Contratación
Elaboró: Ana Victoria Lugo – Contratista Grupo de Contratación